

Las empresas y operadores tienen el desafío de ampliar su mirada hacia los distintos públicos que conviven en la montaña. Informar oportunamente sobre las intervenciones que se realizan y considerar las necesidades de esquiadores, senderistas y montañistas es parte fundamental de una gestión moderna y transparente. La cordillera no puede ser entendida únicamente desde la lógica comercial del esquí cuando constituye un espacio natural compartido por miles de personas durante todo el año.

NICOLÁS WARD EDWARDS
Periodista y montañista

Productos "Sin gluten"

Señor Director:

Respecto de la respuesta (ayer) del senador Ricardo Celis a nuestra carta, agradecemos profundamente su disposición constructiva, tanto por su participación activa en la Ley Celiaca, como por su intención de diálogo y mejora a esta. Se necesitan actos como este para generar cambios favorables e inclusivos en el país.

Nuestra real y legítima preocupación nace del hecho de que el único tratamiento disponible para los celíacos es la dieta libre de gluten de por vida y de que existan cada vez más productos aptos con el sello "Sin gluten".

Respecto de la seguridad alimentaria, no hay mayor riesgo de contaminación cruzada cuando alimentos secos bien envasados, con y sin gluten, comparten góndolas en supermercados. En este sentido, la misma Ley Celiaca permite que así sea en almacenes más pequeños. Cuando los productos además (pero no exclusivamente) están en góndolas "saludables" aporta bastante a nuestra seguridad.

En relación con la visibilidad, el uso del sello es lo primero que nos da esa tranquilidad, y de no corregirse el artículo 9 bis probablemente disminuirán los alimentos que lo contemplan.

Quedamos a disposición del senador Celis y de otras autoridades para reunirnos y seguir avanzando. Estamos seguros de que con diálogo iremos a la par con los países que están a la vanguardia.

MARÍA IGNACIA BUSTAMANTE
MARÍA CECILIA CAMPOS
SAMUEL GUELFENBEIN
MARÍA DE LOS ÁNGELES MARTÍN
M. SOLEDAD WAIDELE U.

Encíclica, Golem y Delfos

Señor Director:

La incertidumbre en nuestro tiempo es causada por una conjunción de situaciones tan complejas, por lo interconectadas y cambiantes, que hacen imposible la anticipación del acontecer, e inoperantes las estrategias del pasado para obtener el desenlace deseado.

Ejemplos de ellas son el cambio climático, la inestabilidad de los mercados debido al reemplazo de la economía real por los vaivenes de la especulación financiera, la inestabilidad geopolítica internacional, la extrema concentración del poder económico hecha posible por la globalización, la rapidez del cambio tecnológico, y el

acceso inmediato a inmensos flujos de información, la materia prima para reducir la incertidumbre, que al comprimir el tiempo de reflexión hace difícil transformarla en conocimiento verificable, y por ello confiable.

No es extraño, entonces, que si bien la manera de hacerlo ha evolucionado, la búsqueda de certidumbre haya sido una constante a través del tiempo. Hoy se busca a través de la IA, y esto es una paradoja pues solo sintetiza datos estadísticos cuya validez no verifica. Lo que la IA ciertamente confiere es poder. De allí el peligro si su propiedad intelectual se orienta hacia la utilidad privada, según el modelo americano, en vez del interés general como preconizan la reciente encíclica *Magnífica humanitas* de León XIV, y el modelo chino que la hace pública.

La neurociencia explica que a pesar de ser inseparable de la condición humana, el cerebro percibe la incertidumbre como una amenaza que genera estrés, ansiedad, y al mismo tiempo estimula nuestra capacidad de adaptación y de innovación, o nos empuja a certidumbres ilusorias producto de sesgos cognitivos. De allí que la tolerancia a la incertidumbre, o sea, la capacidad de enfrentar riesgos y decidir ante futuros desconocidos, aceptar diversas interpretaciones de una misma situación, reinventarse cuando sea necesario, y el pensamiento crítico necesario para lograrlo, es de tal importancia en el mundo del trabajo actual que su aprendizaje debería ser obligatorio.

JORGE SCHAEERER CONTRERAS

¿Quién fiscaliza?

Señor Director:

Resulta sorprendente la poca fiscalización del uso de estacionamientos reservados para personas con discapacidad. Basta recorrer Santiago para verlos ocupados, muchas veces, por conductores sin autorización alguna.

Más allá de una infracción, esto refleja una preocupante falta de conciencia y empatía.

Estos espacios existen para quienes realmente los necesitan. Sin embargo, la sensación es que nadie controla ni sanciona este abuso cotidiano.

¿Quién fiscaliza? Porque claramente hoy no está funcionando.

SARA ZABELINSKI

IA en autopistas

Señor Director:

Ahora que se apelará a la IA para evitar la evasión tributaria en las autopistas, se podría aprovechar de pedirle que diseñe un sistema para terminar con las encerronas. Sería una maravilla...

ENRIQUE GARCÉS CORREA

cartasaldirector@mercurio.cl

Usted puede comentar lo publicado en nuestro blog:
<http://www.elmercurio.com/blogs>

Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. El diario no puede verificar la identidad del autor y reproduce la indicada por este. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus corresponsales. No se devuelven las cartas que no son publicadas.